

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 22 días de febrero de 2024.

VISTO: el cargo vacante de Oficial Cuarto del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

I. Que el Dr. Eduardo López, la Dra. Verónica Marchisio y el Dr. Juan José Varela, Jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, solicitaron en fecha 27 de septiembre del año 2021, llamar a concurso para cubrir el cargo vacante aludido en el visto de la presente.

Por tal razón y analizada la estructura de la dependencia, se llamó a concurso “cerrado a la unidad funcional” mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 139 de fecha 29 de noviembre del año 2021; toda vez que el inc. a) de la Acordada STJ N° 147/14 establece una planta de cinco (5) agentes.

II. Que con fecha 23 de noviembre del año 2023 ingresa nueva nota por parte de los magistrados que integran la unidad citada, en la que solicitan se deje sin efecto el concurso oportunamente llamado. Fundamentan su pedido en que, en razón del tiempo transcurrido, las necesidades funcionales resultan ser muy diferentes a las que originaron el presente concurso. (hoja 8).

III. Por lo expuesto y dado que, entre otros, el fin que persigue el concurso responde al mejoramiento del servicio de justicia, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

IV. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

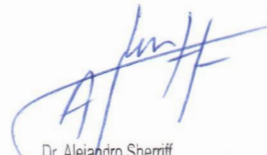
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVEN:

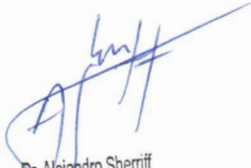
1º) **DEJAR SIN EFECTO** el llamado a concurso dispuesto mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 139/2021 por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

~~Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 06/2024


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia